



Habiéndose convocado por Decreto de la Alcaldía, de fecha 16 de septiembre de 2020 la Comisión Informativa General y Permanente, de la que Vd. forma parte, en sesión ordinaria, para tratar de asuntos relacionados en el Orden del Día que se detalla a continuación, por el presente cítole para el **lunes día 21 de septiembre** y hora de las **9:30** en primera citación, y el mismo día, una hora más tarde, en segunda convocatoria, en el Palacio Municipal "Castillo de Luna", Sala Marqués de Cádiz.

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Aprobación, si procede, de acta de la sesión celebrada el día 24 de agosto de 2020.

PARTE RESOLUTIVA

- 2º.- Propuesta del Sr. Alcalde para la adhesión del Ayuntamiento de Rota al Convenio Marco de Colaboración suscrito entre la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y Ecoembalajes de España, S.A.
- 3º.- Propuesta del Sr. Alcalde para aceptar el ofrecimiento de donación de archivo documental de D. Felipe Benítez Reyes y aprobar la firma del Convenio Regulador.
- 4º.- Propuesta de la Sra. Concejala Delegada de Accesibilidad, Movilidad y Desarrollo Edusi para la aprobación con carácter provisional de la modificación de la Ordenanza de Circulación.
- 5º.- URGENCIAS.

PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

- 6º.- Dar cuenta del Decreto número 2020-5603, de 27 de agosto de 2020, por el que se revoca temporalmente las delegaciones realizadas a D. Daniel Manrique de Lara Quirós, durante el periodo comprendido del 31 de agosto al 6 de septiembre de 2020 (inclusive).



Ayuntamiento de Rota

Secretaría General

- 7º.- Dar cuenta del Decreto número 2020-6077, de 14 de septiembre de 2020, por el que se aprueban las líneas fundamentales del Presupuesto para el ejercicio 2021.
- 8º.- Dar cuenta de Decretos dictados por el Sr. Alcalde en relación con la composición de los Consejos Sectoriales de Fiestas; de Participación Ciudadana; de Servicios Sociales; de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca; de Deportes; de Cultura; de Comercio; y de Patrimonio.
- 9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

LA SECRETARIA GENERAL,

Documento firmado electrónicamente al margen

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA Y ACCESO A LA DOCUMENTACION

Rogamos que acceda a la Sede Electrónica de esta Institución para confirmar su asistencia, o en caso de no poder acudir, lo ponga en conocimiento para poder excusarle. Le recordamos que, a través del Gestor Documental/Sede Electrónica, puede consultar toda la información referente a los asuntos incluidos en el Orden del Día.

NOTA: EN CASO DE NO PODER ASISTIR, DEBERÁ COMUNICARLO A SU SUPLENTE CON LA ANTELACIÓN SUFICIENTE. SOLO PODRÁ ASISTIR EL TITULAR O EL SUPLENTE QUE LE SUSTITUYA.